

Seguros del Personal - Requisitos:



En todos los casos, se deberá completaren el **Manual del Expositor Online** un formulario por cada persona y presentar la cobertura de ART o Seguro Accidentes Personales

- ✓ Los seguros deben estar vigentes durante todo el periodo de la exposición. Sin esta
- ✓ documentación no se emitirán las credenciales de acceso.

A) PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA (A.R.T.):

- Certificado de cobertura emitido por la ART con la nómina del personal, el mismo deberá estar vigente durante el periodo de la exposición (Los certificados tienen una vigencia de 30 días desde la fecha de emisión)
- La póliza **deberá incluir una cláusula de no repetición a favor de:**
 - **Indexport Messe Frankfurt S.A. CUIT: 30-63888317-8**
 - **La Rural S.A. CUIT: 30-69758304-8**
 - **Cámara Argentina de Empresarios Mineros (C.A.E.M.) CUIT: 30-53547613-2**

2.PERSONAL SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Seguro de Accidentes Personales por muerte o incapacidad por un monto mínimo asegurado de U\$S 27.000 (veintisiete mil dólares) y por gastos médicos asistenciales de U\$S 5.500 (cinco mil quinientos dólares). Los documentos requeridos deberán ser expedidos únicamente por la Compañía Aseguradora. No se aceptarán certificados expedidos por Brokers, Productores o Asesores de Seguros.
- La póliza **deberá incluir una cláusula de no repetición a favor de:**
 - **Indexport Messe Frankfurt S.A. CUIT: 30-63888317-8**
 - **La Rural S.A. CUIT: 30-69758304-8**
 - **Cámara Argentina de Empresarios Mineros (C.A.E.M.) CUIT: 30-53547613-2**

3.PERSONAL SIN COBERTURA:

Podrán solicitar tus seguros en **Rio Uruguay Seguros por WhatsApp: +54 9 11 2040-0802** con tarifa especial exclusiva. Una vez realizada la contratación, deberá subir los comprobantes al **Manual del Expositor Online** para tramitar las credenciales.

- ✓ **Comparta este documento con la aseguradora para una correcta emisión del seguro. Cualquier error u omisión de los requisitos resultará en el rechazo de la póliza.**

Florencia Martínez

+54 11 7078 4802

+54 9 11 4195 5652

florencia.martinez@argentina.messefrankfurt.com

Romina Yakubisin

+54 11 7078 4801

+54 9 11 5583 8282

romina.yakubisin@argentina.messefrankfurt.com

A los fines recordatorios se transcribe ítems a tener en cuenta sobre el ingreso del personal: Ingreso del Personal.

Credenciales

7.1. Para ingresar y permanecer en predio todas las personas deberán exhibir constantemente su credencial identificadora, sin excepción. Esta disposición abarca los períodos de armado, exposición y desarme.

7.2. El organizador entregará a los Expositores credenciales en relación a la superficie contratada.

7.3. El expositor debe efectuar la solicitud de credenciales a través del **Manual del Expositor Online**. No serán aceptadas solicitudes vía email, entrega personal, o cualquier otra gestión.

7.4. El organizador entregará credenciales en las siguientes categorías:

Constructor: destinadas a los armadores y terceros contratados para de montaje del stand (arquitectos, constructores, decoradores, etc.). Permite el ingreso durante los períodos de armado y desarme. Para el ingreso en horario de reparaciones (2 horas antes del horario de apertura de la exposición), deberá notificar previamente a la Intendencia.

Expositor: para uso de los directivos y empleados de la empresa expositora. Habilita el ingreso durante el armado, desarme y los días en que la exposición está abierta al público, desde 2 (dos) horas antes del horario de apertura.

Personal de Stand: para el personal contratado y/o equipo de trabajo que no forme parte de la nómina de empleados del expositor (promotoras, servicio de catering, agencia de prensa, fotógrafo, shows, etc.). Habilita el ingreso solo los días en que la exposición está abierta al público, desde 1 (una) hora antes del horario de apertura.

7.5. Las credenciales son personales e intransferibles. Permiten el ingreso del portador sin límites de ingresos. La Organización no confeccionará, bajo ningún concepto, credenciales sin nombre.

7.6. El expositor recibirá las credenciales, sólo si:

- Se encuentra satisfecha la totalidad de las condiciones establecidas en el presente reglamento.
- Ha presentado el plano del stand ante la Dirección Técnica.
- Ha cancelado los pagos por todo concepto y presentado el Libre Deuda correspondiente.
- El Organizador ha verificado y aprobado la nómina de A.R.T. y/o Seguros de Accidentes Personales.

7.7. El organizador informará vía email, días antes del comienzo de la exposición, el procedimiento para acceder a las credenciales requeridas. Si el formulario de solicitud de credenciales no fuese completado antes de la fecha de vencimiento, el retiro de las mismas se realizará directamente en el predio ferial durante los días de armado.

7.8. Para retirar las credenciales en el predio o en caso de que el expositor y/o su personal deba gestionar una nueva credencial - cualquiera sea la categoría- deberá presentar, sin excepciones, los seguros de accidentes personales o ART. Esto abarca a todo el personal, directivos, ejecutivos, empleados y/o personal extranjero que esté trabajando en el stand. Esta medida debe ser cumplimentada para cada persona al ingresar tanto en el armado/desarme como durante la exposición. De no cumplir con estos requisitos no podrán ingresar al Predio. Sin excepción alguna.

7.9. El expositor es el responsable de informar a todo el personal afectado a la construcción /montaje de su stand sobre el uso de las credenciales emitidas por el organizador para que, al momento del ingreso al predio, pueda presentar estos pases, evitando así cualquier inconveniente y demora en el desarrollo de su trabajo.

Cualquier duda contáctese con nosotros,

Atención al Expositor

Florencia Martínez

+54 11 7078 4802

+54 9 11 4195 5652

florencia.martinez@argentina.messefrankfurt.com

Romina Yakubisin

+54 11 7078 4801

+54 9 11 5583 8282

romina.yakubisin@argentina.messefrankfurt.com